



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Tomás ROSÉS, residente en Barcelona, Calle Plaza de Cataluña, nº 18, para "UN PERFECCIONAMIENTO EN LOS MECANISMOS PARA ESTIRAR MECHAS TEXTILES".

Conocidos son los mecanismos para estirar mechas textiles de los que forman parte dos correas sin fin que llevan la mecha a los cilindros estiradores y en los que tales correas quedan montadas en cilindros motores que los conducen en tanto que por la parte inmediata a los cilindros estiradores que sean sustentadas por unos cilindros fijos de diámetro apropiado, constituyendo estos cilindros fijos una pieza en forma de U cuyas ramas de sección circular, guardan la separación que en cada caso se estime conveniente, de acuerdo con la presión mútua que tengan que realizar entre sí las dos correas sin fin y en consecuencia la que reciba de las mismas la mecha por ellas conducida, como ya se ha dicho, a los cilindros estiradores.

Pero en la práctica estos mecanismos presenta un grave inconveniente y es éste, el motivado por la acumulación de borras que se realiza sobre los mencionados cilindros fijos y que a la corta o a la larga, de no procederse a su limpieza muy a menudo perturban la marcha de tales mecanismos tanto en lo que se refiera a la calidad del trabajo que los mismos han de realizar como al rendimiento que les es propio



931

- 2 -

25 Para subsanar este inconveniente el recurrente ha ideado y
puesto en ejecución práctica un perfeccionamiento en los refe-
ridos mecanismos y más concretamente en los rodillos fijos de
las correas sin fin de que se habla, y como dicho perfecciona-
miento es nuevo y de su invención, solicita se le garantice
30 en su propiedad y explotación exclusiva mediante la Patente
de invención a que se refiere la presente memoria descrip-
tiva.

 En su esencialidad el perfeccionamiento de que se trata
consiste en que los rodillos fijos de referencia afectan una
35 sección rectangular con el borde por el que establecen contac-
to la correa sin fin redondeado. La práctica ha demostrado que
con la adopción de una sección de la indicada forma se evita
en absoluto la formación de amontonamientos de fibras sueltas
sobre las mismas, pues estas de producirse son en todos los ca-
40 sos desplazadas transversalmente por toda la anchura de la pie-
za que realiza las funciones de rodillo fijo de guía de tales
correas sin fin.

 Para la mejor comprensión del objeto de esta Patente se
acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título de
45 ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del siste-
ma de correas de un mecanismo estirador provisto del perfeccio-
namiento de que se habla.

 En la Fig. 1, se representa a una mayor escala, mayor del
natural y en sección transversal el sistema de correas mencio-
50 nado y en las Figs. 2 y 3 se muestra suelta la pieza en forma
de U cuyas dos ramas constituyen los cilindros fijos de guía
de las propias correas.

 El mecanismo representado en los dibujos comprende el cu-
erpo -1- en el que van montados los cilindros motores -2-, ca-
55 da uno de los cuales está destinado a la conducción de una co-
rrea sin fin -3-.



30 1931

- 3 -

En -4- se dibuja la pieza a que afecta directamente el perfeccionamiento objeto de esta Patente y que se caracteriza por el hecho de que cada una de las dos ramas de la U que dicha pieza forma es de sección rectangular dispuesta plana y con el extremo -5- por el que pasa la correa formando una cabeza cilíndrica, como claramente se representa en la Fig. 1.

Concretada en esta forma el objeto y esencialidad de esta Patente, será variable, cuanto no afecta a la misma. Así púés, lo será el tamaño y formas accesorias de la pieza -4-5- mencionada y el material de que se construya. También variará el mecanismo de correa en que este perfeccionamiento se aplique, así como el de estiraje de que forma parte.

Además, este perfeccionamiento se aplicará a los mecanismos de estiraje de cualesquiera clase de máquinas de hilar y demás análogas en la industria textil.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Perfeccionamiento en los mecanismos para estirar mecha textiles, que en su esencialidad consiste en que la pieza en forma de U cuyas dos ramas constituyen dos cilindros fijos de guía de las correas sin fin que conducen la mecha a los cilindros estiradores, esté construida en forma que tales ramas sean de sección rectangular con el extremo por el que pasa o roza la correa respectiva, redondeado o provisto de una cabeza o ensanchamiento cilíndrico a todo lo largo de la propia rama.

2º - Un perfeccionamiento en los mecanismos para estirar mechas textiles.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 30 Abril 1931

P. A.



FIG. 1

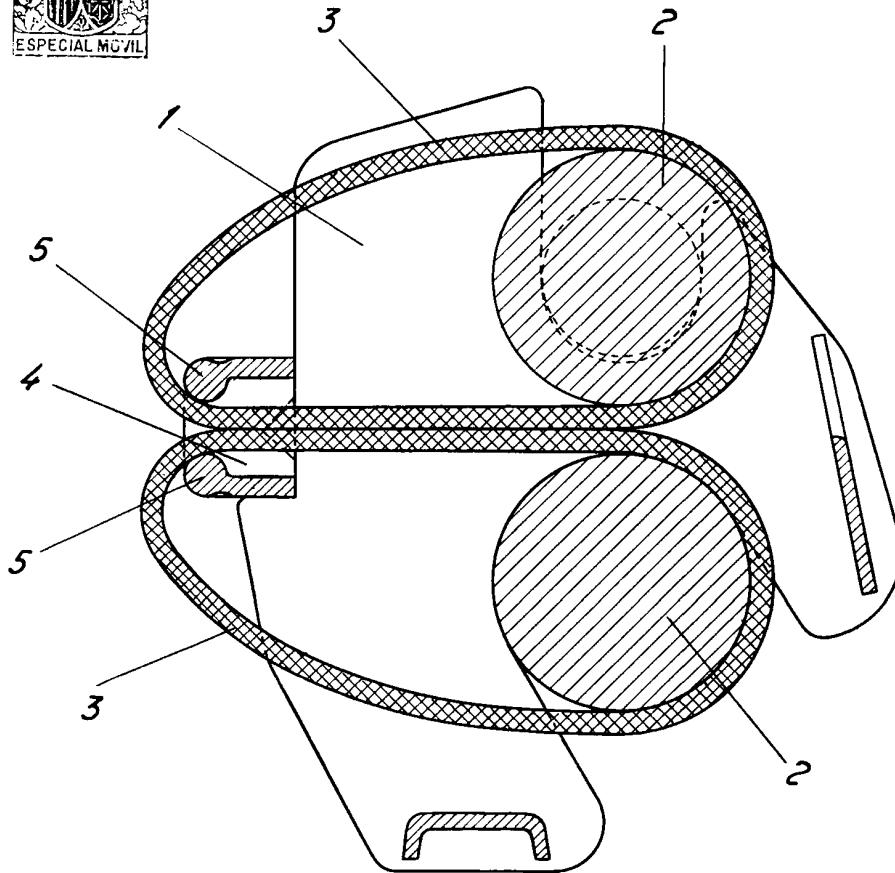


FIG. 2

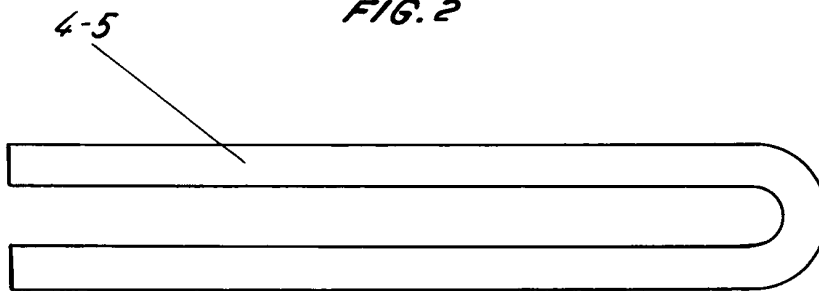
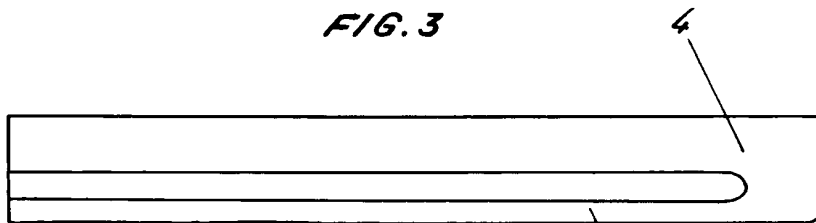


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

30 Anil

J. Rosés